

LA INDEPENDENCIA

Año II.

DIARIO DE NOTICIAS
Almería.—Martes 13 de Julio de 1909

N.º 452

Para el Brasil y la Argentina.

El magnífico y rápido trasatlántico de la Compañía Austro-Americana

“FRANCESCA”

Saídrá de Almería el día 16 de Julio de 1909, para Río de Janeiro, Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA IMPORTANTE.—El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque, y los pasajeros deberán tener los documentos necesarios con alguna anticipación.

Para más informes, su Consignatario **M. Berjon, Bulevar del Príncipe, 59, Almería.**

Cuestiones sanitarias

En 22 de Mayo último dictó el ministro de la Gobernación una real orden, disponiendo que, sin perjuicio de que se cumpliera con toda exactitud lo que previene el real decreto de 15 de Enero de 1903, se ejecutasen con la mayor brevedad las siguientes medidas:

1.ª Vacunación inmediata ó revacunación, según proceda, de todos los empleados del Municipio, de la provincia y del Estado.

2.ª Que se aplique con todo rigor la misma medida á los individuos existentes y á los que ingresen en los Asilos, Centros benéficos, cárceles, penitenciarías, fábricas y talleres que dependan del Estado, de la provincia ó del Municipio.

3.ª Que se obligue también á someterse á estas prácticas á las familias pobres que reciben asistencia médica de la Beneficencia municipal.

4.ª Que igual obligación se imponga á los alumnos de las Escuelas públicas municipales, á los de las Universidades, Institutos, de segunda enseñanza, Colegios oficialmente incorporados, Escuelas de Artes y Oficios, de Comercio, Escuelas especiales y Seminarios.

5.ª Que en las casas donde existan casos de viruela se proceda inmediatamente á la revacunación de la familia del atacado y de los vecinos.

6.ª Que se interese oficialmente de las Empresas de Ferrocarriles, grandes fábricas, Centros docentes particulares, Asociaciones religiosas, Sociedades de Socorros mutuos, Cooperativas ó de otro orden, la vacunación de su personal, facilitándole los medios para realizarla.

7.ª Que solamente se exceptúen de las disposiciones de esta real orden á los que acrediten devidamente haber sido vacunados ó revacunados dentro de los últimos seis años, ó que hubieran padecido viruela.

8.ª Las contravenciones á esta disposición serán castigadas con las penas establecidas en el artículo 596 del Código Penal, en la ley Provincial ó Municipal, según los casos, y en el capítulo 17. de la Instrucción general de Sanidad.

Se ha cumplido la preinscripción real orden, Sr. Gobernador civil, Sr. Alcalde y demás señores que debieron proceder «con toda brevedad» á la ejecución de las medidas expresadas.

Esperamos la respuesta, con objeto de que se tranquilicen los que están alarmados, suponiendo que la disposición, por lo que se relaciona con nuestra provincia, justificaría que se aplicaran sin contemplaciones las penas establecidas en el artículo 596 del Código Penal, etc. etc.

Y decimos que para que se tranquilicen los que por lo más nimio se alarman, puesto que seguramente, en ninguna provincia como en la nuestra se cumplen las leyes con tanta rigurosidad, sobre todo, cuando se trata de la general conveniencia.

Niños carbonizados.

Fuego en un cortijo.

En la mañana del viernes último se desarrolló en Tijola un horrible suceso, que ha producido tremenda amargura en aquellos vecinos.

El hecho ocurrió en el cortijo que llaman de Pozo del Rubio, propiedad de Juan Fernández Domene, y que habitan éste, su esposa é hijos.

En la mañana del citado día salieron de la casa Juan Fernández y su esposa, dejando en ella á tres hijos, el mayor de poco más de tres años de edad.

A los pocos momentos de salir el matrimonio, se ocasionó un espectáculo que llenó de pavor á los vecinos inmediatos al cortijo de Pozo del Rubio.

Por las ventanas de este salían inmensas columnas de fuego que, cada vez más potentes, amenazaban destruir el edificio.

El pánico se apoderó de todos; pero pasada la primera impresión, los citados vecinos apresuráronse á prestar auxilio á los moradores de la casa, organizando trabajos para sofocar el incendio.

Horrible espectáculo
La Guardia civil de Tijola, enterada de lo que ocurría, marchó seguidamente al lugar del siniestro, decidiéndose á entrar en el edificio para ver de salvar á las desgraciadas criaturitas que había dentro de aquél.

El espectáculo que se ofreció á la vista de los guardias y de los vecinos, era verdaderamente desgarrador. Hallaron horriblemente carbonizados en sus cunillas á los niños Serafín y Manuel, de dos años y medio y nueve meses de edad, respectivamente.

El otro niño mayor, presa de un miedo insuperable, se había refugiado en un rincón, donde seguramente habría corrido el triste fin de sus hermanitos, sin la oportuna llegada de sus salvadores.

Los padres
Renunciaron á relatar la escena tristísima que se produjo en la casa-cortijo á la llegada del desgraciado matrimonio.

La pobre madre parecía que iba á perder la razón; tan viva y tan honda era su amargura.

Aquellos honrados vecinos hicieron lo imaginable para prestar consejos á Juan y su esposa.

El siniestro

De las diligencias practicadas, se deduce que el fuego ha sido casual.

El mayor de los niños de Juan Fernández, que como hemos dicho, cuenta poco más de tres años, se entretuvo en jugar con una caja de cerillas que sus padres habían dejado en la casa. Las cerillas se inflamaron, y el fuego prendió rápidamente en las ropas de las camas, propagándose á la habitación.

El incendio quedó sofocado cuando se desplomó uno de los techos.

Las pérdidas materiales se calculan en unas cuatrocientas pesetas.

El juzgado municipal de Tijola instruye las oportunas diligencias, para depurar las causas de esta horrible tragedia, que ha conmovido á todos los vecinos del referido pueblo.

Comisión provincial.

Ayer celebró sesión esta corporación, presidida por el Sr. Nín de Cardona, vicepresidente de la misma, y con la asistencia de los vocales Sres. Bellver, Utrera y Enciso.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Adquirir 20 bloques desinfectantes para los asilos y dependencias provinciales.

Aprobar varias facturas de servicios de la corporación.

Que se libren 50 pesetas al secretario de la Comisión mixta de reclutamiento, para gastos de timbre y otras atenciones de la corporación.

Informar al Sr. Gobernador que procede requerir de inhibición al Juzgado de Instrucción de esta capital, en el sumario que se está instruyendo contra don Francisco Segura del Pino y otro, por el delito de falsedad en el acta de constitución del Ayuntamiento de Huércal de Almería.

Que se devuelva al Sr. Gobernador, para que sea completado, el expediente de demencia de Francisco Aloy López (a) Caldera.

Conceder á Ovidio París Pérez, de Sorbas, la pensión mensual acostumbrada para ayuda de lactancia de niños gemelos.

Que informe el Director de los Establecimientos provinciales de beneficencia en el escrito de Juan Lozano Estrella, maestro zapatero que fué del Hospicio, que solicita el abono de determinadas cantidades.

Declarar personalmente responsables al pago de 1.071 pesetas á D. Antonio Muñoz Mellado, D. Pedro García Veraguas, don Andrés Lorca, D. Francisco Llamas Sánchez, D. Diego Gómez Salas, D. José Gilaber Castellanos, D. Pedro Salas Sánchez, D. Felipe Rodríguez Muñoz y don Francisco Ramé Fernández, alcalde y concejales del Ayuntamiento de Arboleas, por débitos del contingente provincial.

Conceder á Cristóbal Amo Yebra, de Bayárcal; José Gómez Torres, de Dalías, y Tomás Herrerías Ortega, de Abia, la pensión mensual acostumbrada para ayuda de lactancia de niños gemelos.

Que se conceda una pensión mensual de 10 pesetas, para ayuda de lactancia de un niño cuya madre ha sido recluida en el manicomio.

Que ingresen, para su observación en el manicomio provincial, Miguel Pérez Ferrer y Francisco Tonda Finster, de Almería.

Que se devuelva á la alcaldía de Ohanes, para que sea completado, el expediente de demencia de Nicolás Alvarez Soler, de aquella localidad.

Declarar la nulidad del acta de proclamación de candidatos y concejales realizado últimamente en Abreuca.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

ECOS DE SOCIEDAD

El Sr. Magistrado D. Victoriano A. Rodrigo Sanz, bendijo el domingo último una preciosa capilla en la hermosa finca de Buenavista, que en término de Gádor posee la señora doña Filomena Villasan, viuda de Maldonado, en donde podrá cumplir sus deberes religiosos una importante población agrícola, gracias á la piedad de tan virtuosa dama.

Han regresado de Granada D. Antonio Manzano Ortega y el cajero de la sucursal del Banco de España D. José Murua y su esposa.

Ha marchado á Cartagena y Murcia, el cura párroco de Cartagena D. Manuel Martínez Arcos.

Ha regresado á esta ciudad don Trinidad García, Maestro de Ceremonias de esta Santa Iglesia Catedral.

En el vapor *Cádiz* embarcó ayer para Buenos Aires nuestro paisano don Guillermo Romero Valverde.

Han salido para Albacete el registrador de la propiedad del distrito de Cuenca D. Francisco Piguera y su esposa doña Marietta Maresca Castañedo.

De regreso de Sorbas, ha fijado su residencia en esta ciudad el presbítero don Carmelo Coronel Jiménez.

Procedente de Vélez Rubio, ha llegado á esta capital, acompañado de sus hermanas doña Carmen y doña Pura, don Benito Navarro Moreno, administrador del duque de Medina-Sidonia en aquella población.

Después de permanecer una temporada en Almería, marcharon ayer á San Fernando, á bordo del vapor *Cádiz*, el capitán de fragata D. Manuel Ambuldy Pateo y el primer teniente de Infantería de Marina, D. Francisco Restori Guerra de la Vega.

SOLEMNE TE-DEUM

Anteayer domingo, á las diez de la mañana, se cantó á toda orquesta en nuestra Santa Iglesia Catedral un Te-Deum en acción de gracias por el feliz alumbramiento de S. M. la reina y natalicio de la infanta doña Beatriz.

Asistió de los Sres. Dean electo, Arcepreste y Chantre, ofició de Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, D. Vicente Casanova, que al terminar el religioso acto dió solemnemente la bendición á los concurrentes.

Asistieron al Te-Deum el gobernador civil interino, Sr. Bailón y Rita; el alcalde, Sr. Pérez Ibáñez; concejal, señor Rovira, y secretario del Ayuntamiento, Sr. Esteve; el presidente de sección de esta Audiencia, Sr. Valdeacel; el fiscal, Sr. López y los magistrados Sres. Lobo y García Entrena; el teniente coronel, Sr. Aguirre, y comisiones de jefes y oficiales del Ejército, Armada, Guardia civil y Carabineros; el delegado de Hacienda, Sr. Prosper; el administrador, Sr. Docosta, y una comisión de oficiales de este Centro; el señor cónsul de Bélgica y el juez municipal, Sr. Romero del Castillo.

NOTAS TAURINAS

El querido compadre *Chupitos*: Por las causas que usted muy bien sabe, he tomado el olivo, ya no soy T. V. O. Y desde este momento solemne le traspaso mi pluma y tintero.

Al rogarle que siga usted solo reseñando, mirando y oliendo cuanto ocurra en asuntos taurinos, he de darle también un consejo.

Al que diga que ya hay toros bravos que pegan de veras sin dolerse al hierro; al que diga que los picadores que quieren los pises no gastan canguelo al que diga que los entran por derecho; al que diga que hoy los pases están en su sitio, y los rehileteros levantan los brazos como hacían los buenos; al que diga que puen compararse las corridas de ahora con las de otros tiempos, y al que diga que sabe de toros porque hace reseñas que distan los diestros, y al que diga que hoy las empresas fomentan la fiesta sólo por aquello de cumplir como cumplen los hombres, que no es su objetivo apañar dinero, dígame de mi parte muy alto que es un gran mochaló ó es un embustero.

Y con este encargo amistoso se despide su amigo T. V. O.

Ole ya, la chipé es cuanto dice mi querido compadre T. V. O. respectivo al asunto de toros, de espaldas, de entran por derecho, y como sin duda por algún olvido, lo más importante dejó en el tintero, bien merece que yo se lo apunte y perdón si molesta mi aviso sincero.

No dice usted nada de los monumientos que van á la plaza, igual que á un bateo sólo por tomarse los veinte cortados, llevar á los niños ó lucir el cuerpo. Pero en el dique de cosas de toros, de suerte de varas, de entrar por derecho y saber distinguir si un pinchazo ha sido en el alto ó fué en un brazuelo, eso magras, querido compadre, de eso saben lo mismo que ego chamullándose en chino, y hebreo.

Y como esos socios, son el nuti mundo, los que predominan hoy en nuestros ruedos, qué de extraño tiene el que yo les diga que están á la altura de loros y diestros?

O mejor y más claro que de la mayor parte (por no decir toda) de las cosas feas que ocurren en las plazas, y sobre todo en la de casa, tiene la culpa el público, que asiente, consiente y no presente que de seguir como vamos, el finiquitum de los toros.

Con lo anteriormente expuesto basta y sobra para reseñar lo ocurrido en la novillada celebrada el domingo.

Crean ustedes que merece gastarse tinta y tiempo en contar lo ocurrido en la plaza? *Pa mí* que no, pero por si hay algún curioso entre los lectores que haga colección de corridas malas y le faltara alguna, que se apunte esta.

Villarillo, Barquerito y Pastoret habían ofrecido hacer el oro y el moro con el ganado, el cual, salvo el primero y segundo, resultó clarito, bravito y tonito, y gracias á eso terminó la cosa sin pasar á mayores.

El primero de los citados diestros está á la misma altura, mejor dicho, está más bajo que cuando le vimos en la temporada pasada, porque antes el hombre dominaba los morillos y ahora observo que se empuja sobre las puntas de los *pirules* cuando va á entrar á matar, y vaiga el *simil*, pues de agüña manera hay que llamar á eso.

Ni con el capote, ni con banderillas, ni con la muleta, convenció á nadie de que aspira á ser algo; si alguien, amigo, le dice lo contrario, créame usted, joven, no le quiere bien.

Barquerito tuvo una tarde muy *desgraciada*, y eso que se le vió voluntad y deseos de hacer algo, pero la preocupación que tenía por el *vestido* que llevaba puesto, le hizo andar de cabeza, y del mal el menos, que escapó sin un disgusto de los gordos, pues le pegaron los novillos varias veces con una *barbaridad* de suerte.

Al final sacó una herida en la muñeca derecha; ocasionada por el arpon de una banderilla.

A curarse, amigo, y venga pronto el desquite, que en esta sabe usted que tiene su plubiquito.

¡Ah! En cuanto al traje, puede ponerlo en conserva, porque ¡camará los hay que son terribles!

El chico de Huércal puso una vez más de manifiesto que el que da lo que tiene no está obligado á más; pero eso, con ser mucho, no es lo bastante para quien, como él, aspira á *vivir de los toros*.

Hay que fijarse, Pastoret, hay que procurar que la muleta no estorbe, y para eso es preciso hacer algo más que dar mantazos á diestro y siniestro. Si el domingo ese artefacto hubiera sido en tus manos arma de defensa, ten la seguridad de que las faenas en tus dos novillos hubieran resultado algo que no fueran; con lo dicho basta, y para que no se te olvide el recado haz un nudo en el pañuelo.

El ganado, con la salvedad que antes hago, fué manejable y sin sentido, á pesar de todos los pesares.

De la gente subalterna, más vale callar; salvo algún buen par del Tiro y las ayudas del Coire y Correa, sobre todo de éste, que ya puesto á ayudar, ayudó hasta á matar (desde la barrera), los demás pasaron y pasaron en el *pliegue* inmenso del *vaciado* una ración de miedo de padre y muy señor mío; parecerá verso pero es *misá*.

Muy bien por el señor Rovira como presidente debutante; es usted teniente, amigo? Porque creer ver que se lleva la mano al oído cuando le brindan.

La tarde buena; la entrada buena, y yo, bueno, para servir á ustedes.

Vapores frutereros.

PARA LIVERPOOL DIRECTO

El magnífico y rápido vapor

“SARDINERO”

de la línea «Vasco-Cantábrica», expresamente construido para transporte de frutas, llegará á este puerto el 17 del corriente y drá directo para Liverpool lo más tarde el lunes 19, con la carga que tome. Este vapor admitirá también carga para Glasgow.

Agentes: Romera Hermanos y C.ª

Paseo del Príncipe, 71.

NOTA.—El rapidísimo vapor “Yzaro”, de la citada línea, llegará á este puerto hacia el 25 del corriente.

hace historia de las luchas habidas en campo del republicanismo local, recordando la obra desinteresada que realia la agrupación de jóvenes germinal en aras de la armonía, y añade que fuera necesario, esa juventud llevara cabo nuevos sacrificios por la paz y concordia de los republicanos.

Combate rudamente el acto, —inca cable—dice—realizado por *El Radical* al declararse independiente, olvidada que se ha nutrido de la sangre de los publicanos, y afirma que esa conducta puede perdurar, pues á ello se encueta decididos todos los republicanos.

El señor Rodríguez Burgos brinda a la unión de los republicanos y porque periódico *El Radical* sea órgano del partido y no de una fracción.

Don Plácido Langie es saludado de grandes aplausos al levantarse para hablar.

Comienza señalando la significación del acto, —que demuestra—exclama— firme decisión del partido republicano de seguir siempre unido y compacto.

—Con ello—agrega—cumplen los republicanos un deber elemental, que el propio instinto de conservación les aconseja.

Aboga por la unión sincera y estrecha de todos los republicanos almerienses; encierra los fines perseguidos por el bloque liberal concertado con las izquierdas y por el bloque regional iniciado por los republicanos de Granada; asegura que este propósito de formar grandes núcleos de fuerzas políticas, aptas para las luchas de la vida pública, se opone y atenta división insensata de los republicanos agrupaciones diversas y hostiles entre ellas, que está dispuesto á realizar cuantos esfuerzos sean necesarios para que la ruptura de la unión no se consuma, y añade:

—¿Qué motivos hay para la división desatentada de los disidentes, la Unión republicana subsiste y subsistirá. Agrega que no existe más que la enemistad evidente de personas, y siendo esto cierto, el partido republicano debe expulsar de su seno á los que estorban la unión. (Grandes prolongados aplausos.)

—Este sitio está vacío—continúa—soy yo el que dificulto la unión. (Muchas voces: No, no.)

Dice que no hay que rendir culto á las personas, sino á las ideas, y que los republicanos no podrán nunca vencer á sus enemigos, si antes no aprenden á vencerse á sí mismos.

Añade que es ridículo pretender que el partido se divida por meras cuestiones de organización, que en nada afectan al credo político, y concluye:

—Para la obra de la unión y de la armonía entre todos los republicanos, nosotros tendremos siempre los brazos fraternalmente abiertos. (Grandes aplausos. El orador es muy felicitado.)

En cuarta plana publicamos: De Alhabia—Vida judicial—Registro civil—Pasajeros—La temperatura en Almería—Viajeros—Minería—Movimiento marítimo—De Dalías—Comisión mixta. La abundancia de informaciones que no permiten aplazamiento, nos obliga á retirar hoy la continuación del folletín que venimos publicando.

NOTICIAS

Ayer fueron capturados por la Guardia civil Miguel Nieto López y su esposa Angela Urrutia, que estaban reclamados por el Juzgado de Instrucción.

Por haberse arrojado al redondel de la plaza de toros, durante la corrida de ayer tarde, Pablo Duise Navarro y Francisco Díaz Martínez, han sido multados en 75 pesetas por el Sr. Gobernador civil.

La policía detuvo anoche á Gabriel Bonachera, por haber realizado actos inmorales en el paseo del Príncipe.

Fue conducido al arresto y el Sr. Bailón ha impuesto al escandaloso 75 pesetas de multa.

La Jefatura de Pósitos de esta provincia ha nombrado agente ejecutivo á don José María Tarragona, para hacer efectivos, por la vía de apremios, las responsabilidades que han sido declaradas en contra de varios ayuntamientos, por contingente, dietas y otros conceptos.

La Comisión provincial ha acordado publicar los precios medios obtenidos por las especies de suministros al Ejército y Guardia civil en el trascurso del pasado mes de Junio.

Por falta de número no pudo verificarse la sesión anunciada para el día 10 por el «Colegio de Profesores privados de Almería», acordando los asistentes que se convocase á los señores colegiados de

política local

BANQUETE REPUBLICANO

En el café España se celebró el domingo último el banquete organizado en honor de la Junta provincial del partido de Unión republicana.

Entre los concurrentes se comentaba con tonos muy vivos el hecho de que hubieran acudido al banquete, aceptando la galante invitación de los organizadores del mismo, las representaciones de los diarios locales, excepto del republicano *El Radical*.

Los comensales.
A la una ocupó la presidencia de la mesa D. Plácido Langie, rodeado de los concejales Sres. Blanes Castell, Pérez García (D. M.) y Rodríguez Burgos y de la plana mayor del partido.

En los demás asientos vimos, además de los señores antes indicados, á don José María Orland, D. Francisco Pérez Vela, D. Antonio Rodríguez Espinosa, D. Valdo Yebra Alonso, D. Agustín García Carmona, D. Pedro Ruil García, D. Antonio González Rodríguez, don Francisco Salmerón Alonso, D. Antonio Alemán García, D. Francisco Gerez Gerez, D. Salvador López Bergamo, D. Antonio Gómez Mayor, D. Francisco Cruz Ferrer, D. José Alemán García, D. Antonio Alvarez Martínez, D. Andrés Vizcaino, D. Clemente Lorenzo Cruz, don Juan Díaz Martínez, D. Agustín Gerez Gerez, D. Emilio Téllez Rodríguez, don Francisco García Medina, D. Juan Felices López, D. Ernesto Navarro Lorente, D. Jerónimo Ramírez de Sepúlveda, don Salvador López Aznar, D. Luis Felipe Fernández, D. Antonio Murillo, D. José Guillén Felices, D. Francisco Mateu Salinas, D. Modesto Fornieles Navarro, don Salvador Martínez Martínez, D. Enrique Alonso Cano, D. Indalecio Meza, D. José Pacheco Márquez, D. Salvador Navarro Baeza, D. Francisco Barranco Martín, don José María Lupiáñez, D. José Godoy, D. Francisco López Jiménez, don Mariano Navarro Baeza, D. Antonio Alemán Ruiz, D. Cesáreo Otero Salvador, don Francisco Jiménez Moreno, don Antonio Navarro Fornieles, D. Juan Zamora Almodóvar, D. Cristóbal Amate, don Agustín Oña, D. Antonio Moreno Garrido, D. Asensio Díaz, D. Miguel Peña Ma-

Felicitación del rey á las tropas. — Visitando á la viuda del teniente Salcedo. — Otras noticias.

Madrid, 12. — Nuevos despachos de Melilla dicen que hoy se ha dado lectura á la orden de la plaza, en la cual figuraba un expresivo telegrama del rey felicitando á las fuerzas de la guarnición, y enalteciendo su valor, denuedo y patriotismo.

Entre los paisanos se agita la idea de formar una milicia de voluntarios. Los oficiales señores Riquelme y Molpe, mejoran notablemente de sus heridas.

Sigue la tranquilidad. Madrid, 12. — Las últimas noticias recibidas esta tarde de Melilla, participan que allí continúa reinando la tranquilidad más completa.

Declaraciones de Maura. Madrid, 12. — El presidente del Consejo de ministros, señor Maura, ha dicho hoy que el Gobierno no pedirá más créditos para atender á los gastos que ocasionen nuestros asuntos de Marruecos, pero que desde luego, no se suspenderá el envío de fuerzas á Melilla.

Personas bien informadas aseguran que el Gobierno, en sus negociaciones con la embajada marroquí, mantendrá su negativa respecto á la evacuación militar de nuestras posiciones actuales.

Cañones á Melilla. — Otras noticias. Madrid, 12. — Hoy ha llegado á Melilla el cañonero Doña María de Molina, conduciendo dos cañones Krupp del calibre nueve.

Ya han sido reanudados los trabajos del ferrocarril y las minas de Beni-bu-Ifur. Entre los obreros venen algunos moros.

En el campo había empezado á escasear el agua, pero reconocido el Atalayón, encontráronse más de dos mil litros de aquel líquido.

Algunos moros, con sus familias, han marchado á Orán. El mercado se ha visto concurridísimo, asistiendo á él muchos vendedores.

Llegada de tropas. Madrid, 12. — El vapor trasatlántico Montevideo, que navega con rumbo á Melilla, conduciendo tropas, llegará á aquel puerto el martes á las 8 de la mañana.

Cruceros por el litoral africano. Madrid, 12. — Se han circulardo órdenes á todos los buques españoles que prestan servicio en el litoral del Norte de Africa, para que por éste efectúen frecuentes cruceros.

Además de los buques indicados, realizarán el mismo servicio el transporte Almirante Lobo, el crucero Numancia y los cañoneros Doña María de Molina, General Concha y Vicente Yáñez Pinzón.

Lo que dice un cableño. — Los moros y la artillería. Madrid, 12. — Un cableño que trabajaba con los obreros españoles el día en que éstos fueron agredidos por los quebdanos, asegura que los disparos de la artillería producen á los moros extraordinario efecto.

Refiriéndose á dichos disparos, los moros dicen que los soldados españoles están endemoniados, ya que sin verles, pueden matar á los marroquíes.

Operaciones militares. Habla Linares. Madrid, 12. — En el Consejo que hoy celebraron los ministros, el de la Guerra, Sr. Linares, dió cuenta á sus compañeros de Gabinete, de la movilización de las tropas destinadas á reforzar las que hay en Melilla y en otros puntos del Norte marroquí, y de las medidas adoptadas

para evitar ó contrarrestar las agresiones de los cableños. Con este motivo, supónese que en el Consejo se trató de los asuntos marroquíes. Los ministros, sin embargo, mostráronse reservadísimo con los periodistas, al preguntarles éstos que acuerdos habían tomado que se relacionaran con los aludidos asuntos. Sólo confirmaron los ministros las impresiones que se reflejan en otros despachos, lamentando los sucesos desarrollados en las cercanías de Melilla.

Por su parte, el señor Allendesalazar también declaró que lamentaba lo ocurrido, agregando que las tropas españolas cumplieron un deber ineludible al rechazar la agresión de los moros.

Anunció, finalmente, que lo mismo que ahora procederán nuestros soldados siempre que se ataque á España.

Ultima hora.

Intoxicaciones en Toledo. Madrid, 13. — Despachos de Toledo comunican que el número de personas que se intoxicaron anteanoche en el baile que se celebró en la casa de don Manuel Vega, asciende á setenta y cinco, algunas de las cuales encuentran graves.

El segundo teniente don Juan Bernál hallase moribundo, sufriendo horribles colapsos. Se ha comprobado que las intoxicaciones obedecen al mal estado de las vajillas donde se confeccionaron los refrescos con que fueron obsequiados los asistentes á la fiesta.

El juzgado continuó ayer practicando diligencias. Se han hecho análisis de los refrescos, encontrándose gran cantidad de sales de plomo.

La población está alarmadísima. La situación en Bolivia. París, 13. — Cablegramas de La Paz comunican que en toda la república aumenta la agitación producida con motivo de la sentencia del Presidente de la república Argentina en el conflicto de fronteras entre Bolivia y Perú.

La opinión pública pide la guerra con la Argentina. El cónsul de esta república en La Paz ha sido injuriado por la multitud, que seguramente habría maltratado al representante argentino, de no haberse refugiado éste en el palacio presidencial.

El Congreso Mariano. Madrid, 13. — Dicen de Palma de Mallorca que ayer tuvo lugar con gran brillantez, la clausura del Congreso Mariano.

El próximo Congreso se celebrará en Zaragoza. Choque de un tren. — Muertos y heridos. París, 13. — Telegramas de Bruselas dicen que en la estación de Yvelines ocurrió ayer un desgraciado accidente.

Un tren que se hallaba maniobrando tomó equivocadamente una vía muerta, donde había cuatro vagones, con los cuales chocó. Por consecuencia del accidente resultaron cuatro muertos y treinta y nueve heridos.

Sobre una bomba. Madrid, 13. — Participan de Barcelona que parece ya comprobado que la bomba que se encontró en un minigitorio, estalló espontáneamente en el campo de la Bota.

La infanta Isabel de viaje. Madrid, 13. — Ha marchado á Medina del Campo la infanta doña Isabel.

¿Ha muerto el Roghi? Madrid, 13. — Según comunican de Tánger, allí corren insistentes rumores de que el pretendiente al trono de Muley-Hafid, el Roghi, ha muerto.

Dícese también que la cábila de éste ha presentado sumisión al Sultán. Ninguna de las dos noticias han sido confirmadas.

Tormentas. Madrid, 13. — Se tienen noticias de haber descaído horribles tormentas en Barcelona y San Sebastián. En la primera de éstas poblaciones han caído varias chapas eléctricas, ignorándose aún si han ocasionado desgracias.

En la segunda ha habido necesidad de suspender las regatas internacionales que estaban anunciadas. Asegúrase que el rey demorará su llegada á San Sebastián hasta el día catorce.

LIBRAS ESTERLINAS

Cotización en Almería. El 12 de Julio de 1909. PAGAROS { 27,50 cheque. 27,44 á 8 div.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO Banqueros. Paseo del Príncipe, núm. 10.

JUNTA DE SANIDAD

Ayer tarde, á las seis, se reunió en el Gobierno civil la Junta provincial de Sanidad, presidida por D. Baldomero García-Blanes.

Asistieron, el presidente de la Junta de Comercio, D. Ulpiano García-Blanes, delegado de Hacienda, Sr. Prospero; subdelegado de Farmacia, Sr. Pérez López; farmacéutico, D. Cristóbal Romero; don León Palacios; subdelegado de Medicina, D. Manuel Mazzetti; veterinario, don Antonio Lozano; D. Antonio Villegas Murcia; D. Luis M. Arigo; D. Alfredo Rodríguez Burgos; D. José Granados; arquitecto provincial, D. Enrique López Hull; é inspector provincial de Sanidad, señor Carrasco.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada. Seguidamente se trató de los asuntos puestas al orden de día.

Dada cuenta de la real orden para que se designen los vocales que, en concepto de farmacéutico y veterinario han de figurar en la Comisión permanente de Sanidad, fueron designados D. Cristóbal Romero y D. Antonio Lozano, respectivamente.

Se dió cuenta asimismo del expediente de separación del subdelegado de Medicina de este distrito, D. Enrique Panigra.

Después de amplia discusión, se acordó que proceda la separación de dicho funcionario. Votaron en contra D. José Granados y don José Pérez López.

Seguidamente se dió también cuenta de los escritos presentados por el Sindicato de Riegos de Almería y siete pueblos de su vega, y de otras entidades, denunciando el hecho inaudito que viene realizándose en el canal que conduce las aguas á la ciudad, con grave perjuicio de la salud pública.

En dicho canal vienen lavándose las ropas sucias de gran parte de estos vecinos, incluso las de los enfermos, empleándose para blanquearlas, cloruro de cal.

Dichas aguas se utilizan más tarde para el consumo de los almerienses y en los abrevaderos públicos.

La Junta condenó energicamente tan intolerable abuso y acordó por unanimidad, que sin pérdida de tiempo se adopten cuantas medidas sean necesarias para cortar el mal de raíz, imponiendo energicos correctivos.

Otro asunto importantísimo ocupó la atención de la Junta, asunto que viene siendo muy discutido por la opinión. Trátase de los depósitos de minerales de hierro en la estación del ferrocarril y del acarreo de los mismos por las calles de la capital.

La Junta estudió detenidamente varios escritos formulados por las sociedades obreras, vecinos del barrio de los Almadrabillas y otras entidades, en las que se exponen los graves perjuicios que el polvo de hierro está ocasionando á los labradores de la vega y á los vecinos en general.

Los reunidos convinieron unánimemente en que la salud reclama medidas eficaces é inmediatas, y al efecto se acordó lo siguiente: Que se obligue á los dueños de los depósitos de la estación á cercarlos convenientemente y á cubrirlos con techumbre, á fin de que el aire no arrastre el polvo, y que el transporte de hierro desde la estación al puerto no se permita nada más que en vehículos perfectamente cerrados y en condiciones de que no haya cernido.

También se ocupó la Junta del abuso punible en que incurrían algunos drogueros de Almería, expendiendo mevelina y otras sustancias químicas que se utilizan para adulterar los artículos de consumo.

Se acordó girar frecuentes visitas á los establecimientos y perseguir á los expendedores con la mayor energía. Después se despacharon otros asuntos de escaso interés y se levantó la sesión.

Boletín religioso.

Santos de hoy, martes. — Santos Anacleto, Papa y mártir; José y Endras, Profetas; Sila, Serapion y Miropa, mártires. La Misa y el Oficio divino son de San Anacleto, Papa y mártir, con rito semidoble y color encarnado.

Visita de la Corte de María. — La Purísima en Santa Clara.

Santos de mañana, miércoles. — Santos Buenaventura, Cardenal, Obispo y Doctor; Justo, soldado y mártir; Focas Obispo y mártir; Ciro y Félix, Obispos. La Misa y el Oficio divino son de San Buenaventura, Cardenal, Obispo y Doctor, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora de los Dolores en San Pedro. CULTOS DE HOY, MARTES Vela al Santísimo. — En Santo Domingo, desde las seis de la mañana hasta las doce del día, por el turno correspondiente de la Asociación de señoras para la Adoración y Vela al Santísimo Sacramento del Altar.

Quince Martes de Santo Domingo de Guzmán. — Continúan celebrándose en la Iglesia de su nombre, con el orden siguiente: Por la mañana, á las ocho, Misa de Comunión general para la Venerable Orden Tercera de Santo Domingo y demás fieles que se dignen asistir.

Por la tarde, á las siete, exposición de Su Divina Majestad; Estación, Santo Rosario cantado, plática, ejercicio correspondiente, cánticos, Bendición y Reserva. Cultos de la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís. — Los cultos semanales se celebran juntamente con los ejercicios de la Novena de Nuestra Señora del Carmen.

Novena de San Vicente de Paul. — Celebrándose en Capilla del Hospital, á las seis y media, con el rezo del Santo Rosario, cánticos y ejercicios. Novenas en honor de Nuestra Señora del Carmen. — Continúan celebrándose en Santo Domingo, teniendo el orden siguiente: Por la mañana, á las ocho, Misa en el altar de la Santísima Virgen.

Por la tarde, á las siete y media, exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario cantado, ejercicio de la Novena, cánticos, Salve y Letanía cantadas con acompañamiento de orquesta, Bendición y Reserva. En Santa Clara, á las siete, Santo Rosario, ejercicio, cánticos y ofrecimiento.

Cultos mensuales de la Orden se celebrarán juntamente con los de la novena del Carmen en Santa Clara, habiendo exposición de S. D. M., Bendición y Reserva. Santo Rosario. — Se rezará en todas las Parroquias, á las siete y tres cuartos de la tarde, haciéndose al final el ejercicio diario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En la Sagrada Familia, á las seis y media, Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, cánticos, Bendición y Reserva. Indulgencia plenaria. — Mañana día de San Buenaventura, puede ganarse una visita de la Iglesia de la Purísima ó la de Santa Clara.

CUPON NUM. 170. Para optar al premio de la SEGUNDA CASA que regala "LA INDEPENDENCIA"

Presentando 30 cupones como este en la Administración de LA INDEPENDENCIA, se entregará un billete numerado para optar al premio de la SEGUNDA CASA

Ecos de Argelia.

Relampaguito en Orán. 10 Julio 1909.

Anteayer, en el correo de Almería llegó á Orán el joven y valiente diestro Julio Gómez Relampaguito.

Las simpatías con que cuenta en esta capital, se manifestaron á la llegada del vapor, que esperaban numerosos admiradores y amigos del espada almeriense.

Desde el momento en que puso pie en tierra, era imposible al simpático espada corresponder á tantas muestras de atención y á los desos que unos y otros demostraban para llevarle consigo.

En el trayecto del muelle al hotel Victor, donde se hospedó, pudo apreciar el entusiasmo con que era celebrada su visita.

Tarea inútil fué en este día poder encontrar á Relampaguito en el hotel para darle la bienvenida, viéndose obligado á la tarde del siguiente á separarse de los amigos que le retenían, para dedicarnos algunos momentos.

Al sentarse á la puerta del establecimiento del inteligente aficionado Paco Morales, un gentío inmenso se estacionaba delante, mientras se le obsequiaba con un refresco.

Relampaguito se mostraba muy satisfecho de estas muestras de simpatía, y con mano pródiga y generosa, repartía dinero entre los pobres que se le acercaban.

Durante el día visitó la fábrica de tabacos del Sr. Bastos, saliendo muy complacido del recibimiento que le hicieron y de la ovación que le tributaron las graciosas mujeres que forman parte del personal obrero de la fábrica.

Después de la comida, en unión de varios amigos, dirigióse al teatro de Novedades, donde, en honor suyo, se celebraba la función de la noche.

Hizo su entrada en el teatro, á los acordes de un paso doble torero, y entre aplausos y vivas, ocupó un palco adornado con banderas francesas y españolas. Admiraba á Julio ver tanto personal español por todas partes.

Este público ¿es español? — nos preguntaba. — Español, y en su mayoría almeriense — le contestamos.

Y españoles los artistas, entre los que se destaca la tiple Antonia Cachavera, que tantos admiradores tiene en Orán, y españoles los que acompañaban al espada. Era imposible formarse idea de que estábamos en país extranjero.

Igual manifestación que á la entrada se repitió á la salida del teatro, siendo casi imposible dar un paso hasta la llegada al hotel.

Con tales muestras de entusiasmo, no hay que dudar que con un lleno completo se verificarán las corridas de mañana y del martes, de las que dará cuenta al periódico de la ciudad natal de Julio Gómez, LA INDEPENDENCIA.

Toros de Collantes lidiados hoy, superiores, matando 11 caballos. Lagartijillo chico y Relampaguito entusiasmaron, derrochando alegrías durante toda la tarde.

Al parecer al sexto, toro á los acordes de las bandas de música, el público, puesto en pie, les ovacionó.

Por sus faenas de muleta y muerte de los toros, se les concedieron dos orejas á cada uno.

Se aguarda con impaciencia la próxima corrida. — L. OJEDA BARRA.

EL SUCCESO DEL DOMINGO

33 jugadores copados.

Antecedentes. La Guardia civil de Almería ha prestado un buen servicio, que está siendo muy alabado por cuantos lo conocen.

Parece que desde hace algún tiempo se venían presentando denuncias á la policía, referentes á que en una casa de la Rambla de Alfaro se jugaba á los prohibidos, y que por razones que desconocemos y que importa esclarecer al Gobernador, los inspectores no hicieron lo necesario para perseguir á los jugadores y sorprender la chirlata.

El comandante de este puesto de la Guardia civil, sargento D. Diego Espinosa, tuvo conocimiento del asunto, y desde luego, adoptó medidas para copar á los jugadores.

Buena estrategia. A las dos y media de la madrugada del domingo, supo el Sr. Espinosa que los pájaros se hallaban en el nido, y acompañado del también sargento de caballería D. José Molina Tapia, y de los guardias Antonio Salvador Ibañez, Serafín Céspedes Navarro, José Sánchez Rubio y Manuel Cadenas, se dirigió á la Rambla de Alfaro, donde apostó convenientemente la fuerza á sus órdenes.

Pocos momentos después salieron de la casa número 35 dos sujetos para evacuar urgentes necesidades, y cuando regresaron á dicha casa, cayó sobre ellos la benemérita.

Inútil es decir cómo quedaron los socios al apercebirse de la presencia de los guardias. Todos aquellos trataron de huir, pero se convencieron de que no podían hacerlo, pues la retirada estaba guardada.

El copo. La benemérita copó en una habitación de la mencionada casa á treinta y tres jugadores, á los que intimó para que se entregaran sin resistencia, como así lo hicieron.

En la habitación se hallaron ocho barajas y una caja cerrada con dos aberturas en la tapa superior, una para introducir las monedas, y á manera de canon, abonaban los jugadores, y la otra para las que se destinaban á distintos tributos.

Además, recogió la Guardia civil varias armas blancas y de fuego, que los puntos habían ocultado.

El dueño de la chirlata, Francisco Martínez Fernández, se fingió enfermo momentáneamente, quedando en su domicilio á disposición del Sr. Gobernador civil.

Todos los puntos fueron conducidos convenientemente á la prevención, desde donde fueron llevados á la cárcel por orden del Juzgado, el que ha comenzado á instruir el oportuno proceso.

Ningun enfermo del ESTÓMAGO é INTESTINOS por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el ELIXIR SAIZ de CARLOS

(STOMALIX) han recobrado la salud con su uso, largos años perdidos.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enfriado.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado a quien lo pida.

La Exposición de Valencia Tan grande ha sido el éxito de esta Exposición, que cuando dijéramos de su grandiosidad sería difícil creerlo de la realidad.

El Palacio de Bellas Artes es un museo pintura moderna y de arte retrospectivo. Los grandes maestros contemporáneos tienen espléndidas colecciones. La de Joaquín Sorolla consta de más de 30 pinturas de todos los estilos. Mariano Benlliure ocupa una sala. Benlliure expone gran número de cuadros y entre las 2.000 pinturas que hay en los salones, se admiran obras de Benedito, Pizro, Ceñudo P. A., Agrasot, Emilio Sala, Juan A. Benlliure y otros muchos maestros gloria de la pintura española y valenciana.

Arco superior. 200 hojas 5 pesetas. — Arráez, 11. — formará Manuel Usero.

CONSULTA MUNICIPAL de enfermedades de los ojos. Director, Dr. Blanes, oculista. Consulta particular, calle de Antonio Vico, núm. 1, de 9 á 12, de 3 á 5.

DR. M. MARIN Especialista en enfermedades de los ojos. Consulta de ocho á una de la mañana y de cinco á siete tarde. — Paseo del Príncipe, 1, y Puerta de Purchena.

Nunca como ahora se ha visto tan menso surtido en misas, corbatas y demás artículos á precios tan reducidos como los presentados "LA LIBERATA"

M. RUBI Especialista en partos y enfermedad de los niños. Consulta especial de enfermedades de la mujer. Gratis todos los jueves. Horas. De 9 á 11, y de 4 á 6. Plaza de Bermúdez, número 6.

N. Vázquez Villasanté MEDICO Consultas médico-quirúrgicas de 2 á Reconocimientos especiales. Murcia, 81.

Gabinete Médico de Radiología RAYOS X Electroterapia y Ozonoterapia de LOPEZ ORTIZ

Enfermedades de la mujer, partos y cirugía general. Horas de consulta, de 3 á 5. Paseo del Príncipe, núm. 7. Consulta económica de 11 á 12, en su Clínica, calle Alta de Almanzor, núm. 19 (frente á la puerta de la Alcazaba). Consulta gratuita, para los pobres, de 1 á 9, en su Clínica.

LA UNIVERSAL Única fábrica de pan montada con todos los adelantos modernos. Movida á vapor 16 y 18, MARIN, 16 y 18.

Como esta casa ha suprimido los repartidores de pan á domicilio, vende en el mostrador el pan pesado á la vista del comprador y bonifica á sus clientes con 2 por 100 Pan caliente á todas horas, y con especialidad pan de Madrid, á las diez de la mañana y á las seis de la tarde.

6 bollos surtidos, 0'25 pesetas. Conviene el público de las muchas economías y ventajas que obtiene comprando en esta casa, cada día aumenta su elaboración, y siendo insuficientes los dos hornos que posee para surtir á su numerosa clientela, se está procediendo á instalar otro.

Vapores correos españoles de Almería á la Argentina.

El magnifico vapor de 10.000 toneladas, "Conde Wifredo" de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá de Almería el día 1.º de Agosto, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, intermedia y tercera clase, para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

SALIDAS DEL PUERTO DE ALMERIA DURANTE EL PRESENTE AÑO Vapor Conde Wifredo el día 22 de Octubre.

Table with 2 columns: Destination and Date. Barcelona >> 22 de Agosto y 12 de Noviembre. Valbanera >> 12 de Septiembre y 2 de Diciembre. Cádiz >> 2 de Octubre y 22

Consignatario en Almería, LUIS GAY, Puerta de Purchena, 4.

